



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

# **Boletín Oficial**

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.189**

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS**  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

**Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES**  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Viernes 15 de Noviembre de 2013**

Año C V	<b>EDICIÓN DE 100 PÁGINAS</b>	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	<b>TIRADA 230 EJEMPLARES</b>	
Dirección y Administración: <b>Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780</b> Página Web: <b>www.boletinoficialsalta.gov.ar</b> / E-mail: <b>boletinoficial@salta.gov.ar</b> <b>Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.</b>		
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: <b>Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso</b> <b>Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229</b> - E-mail: <b>boletinoficialjud@yahoo.com.ar</b> <b>Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.</b>		
<b>Ley 4337</b>		
ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.		
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.		

# TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 50.-	
Remate Administrativo	\$ 60.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 60.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 60.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 50.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 60.-	
Asambleas Comerciales	\$ 40.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 180.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 35.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 25.-	
Avisos Generales	\$ 50.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	--
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág. Más de 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.- \$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Pág

N° 3251 del 13/11/13 - S.G.G. - Aprueba Estructura, Cuadro de Cargos y Cobertura de la Secretaría General de la Gobernación, Autoriza Asignaciones de Funciones en Calidad de Interinatos, Subrogancias y Traslados .....	7791
N° 3252 del 13/11/13 - S.G.G. - Designa a la Sra. María Claudia Romero en el cargo de Coordinador de Actuaciones Administrativas de la Dirección General Boletín Oficial dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación .....	7792
N° 3253 del 13/11/13 - S.G.G. - Designa a la Sra. Mónica V. Caro de Figallo en el cargo de Coordinador de Información Pública de la Dirección General Boletín Oficial dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación .....	7793
N° 3254 del 13/11/13 - S.G.G. - Designa a la Sra. María Olimpia Nishimaye en el cargo de Coordinador de Actuaciones Contables y Financieras de la Dirección General Boletín Oficial dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación .....	7793
N° 3255 del 13/11/13 - S.G.G. - Designa a la Sra. Sara Aída Zigarán en el cargo de Jefe Programa Mesa de Entradas de la Coordinación de Actuaciones .....	7793
N° 3256 del 13/11/13 - S.G.G. - Designa a la Sra. Norma Martínez de Ochoa en el cargo de Jefe de Programa Autenticación y Notificaciones de la Coordinación de Actuaciones .....	7793
N° 3257 del 13/11/13 - S.G.G. - Designa a la Sra. Emilia Ezequiela Figueroa en el cargo de Jefe de Programa Centralización y Proceso de Información Régimen Previsional y Obra Social de la Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Función Pública .....	7794
N° 3258 del 13/11/13 - S.G.G. - Designa a la Srta. María Laura Blesa en el cargo de Jefe de Programa Análisis de Sistema y Gestión Documental de la Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Función Pública .....	7794
N° 3259 del 13/11/13 - S.G.G. - Designa a la Srta. Mary Antolina Flores en el cargo de Jefe de Programa Certificaciones y Requerimientos Tributarios y Judiciales de la Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Función Pública .....	7794
N° 3260 del 13/11/13 - S.G.G. - Designa al Sr. Ezequiel Aguirre en el Cargo de Coordinador de la Dirección General de Seguimiento de Contrataciones .....	7795
N° 3261 del 13/11/13 - S.G.G. - Designa al Sr. Julio Sebastián Ruiz Saavedra en el cargo de Jefe de Programa Calidad Educativa dependiente de la Escuela de Administración Pública .....	7795
N° 3262 del 13/11/13 - S.G.G. - Designa a la Sra. Sandra Haro de Fernández en el cargo de Jefe de Programa Análisis Estructural de la Dirección General de Organización dependiente de la Función Pública .....	7795
N° 3263 del 13/11/13 - S.G.G. - Designa al Sr. Diego Cristian Wilde Salmoral en el cargo de Director de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría de la Función Pública .....	7796

Pág.

N° 3264 del 13/11/13 - S.G.G. - Designa al Sr. Jorge Pablo Valero en el cargo de Jefe de Programa  
Despacho dependiente de la Secretaría de la Función Pública ..... 7796

## RESOLUCION

N° 100037654 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - N° 925/2013 ..... 7796

## ACTAS

N° 100037657 - Tribunal Electoral de la Provincia de Salta - N° 6349/13  
- La Proclamación de Senador y Diputados Provinciales ..... 7796

N° 100037656 - Tribunal Electoral de la Provincia de Salta - N° 6350/13  
- Proclamación de Intendente del Municipio Salvador Mazza  
y de Concejal para los distintos municipios de la Pcia. .... 7797

N° 100037655 - Tribunal Electoral de la Provincia de Salta - N° 6351/13  
Consulta Popular Municipio de San Ramón de la Nueva Orán ..... 7798

## LICITACIONES PUBLICAS

N° 100037652 - S.P.C. - Ministerio de Seguridad N° 294/2013 ..... 7798

N° 100037651 - S.P.C. - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 291/2013 ..... 7799

N° 100037648 - S.P.C. - Hospital Público Materno Infantil S.E. N° 295/2013 ..... 7799

N° 100037646 - S.P.C. - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 290/2013 ..... 7799

N° 100037642 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública N° 296/2013 ..... 7800

N° 100037640 - S.P.C. - Sec. Gral. de la Gobernación N° 298/2013 ..... 7800

N° 100037639 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública N° 271/2013 ..... 7801

N° 100037638 - S.P.C. - Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos N° 292/2013 ..... 7801

N° 100037637 - S.P.C. - Ministerio de Derechos Humanos - N° 293/13 ..... 7802

N° 100037633 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 60/13 ..... 7802

N° 100037632 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 59/13 ..... 7802

N° 100037631 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 57/13 ..... 7803

N° 100037625 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 28/13 ..... 7803

N° 100037544 - U.C.E.P.E. Salta - Minist. de Economía,  
Infraestructura y Serv. Públicos N° 36/13 ..... 7803

## CONTRATAACION DIRECTA

N° 100037643 - Servicio Penitenciario de la Prov. de Salta N° 214/13 ..... 7804

## CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100037641 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. Dr. Arturo Oñativia N° 030/13 ..... 7804

N° 100037634 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 34/13 ..... 7804

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 100037605 - Secretaría de Recursos Hídricos - Sonia Clara Colque Puppi, Miriam Gabriela  
Colque Puppi, Guillermo Julio Colque Puppi, Mónica Graciela Gutiérrez y Sergio  
Federico Colque Puppi - Expte. N° 0050034-42.673/10 - Inmueble Catastro  
N° 2736 Loc. de Payogasta Dpto. Cachi - Rio Laxi y Rio Calchaquí ..... 7805

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA**

Pág.

N° 100037635 - Ministerio de Ambiente y Produc. Sustentable - Impacto Ambiental y Social de Cambio de Uso de Suelo, con fines de Ganadería - Finca "Establecimiento Ganadero Cresud" - Inmueble Matriculas N° 5426, 5427, 5428 y 5429 - Dpto. Rivadavia - Expte. N° 0090227 - 136.501/2012-0 - Localidad: Joaquín V. González ..... 7805

**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINA**

N° 100037649 - Salinita Sureste I - Expte. N° 21.477 - Dpto. La Poma - Lugar: Salinas Grandes ..... 7806  
 N° 100037624 - Arizaro III X - Expte. N° 20.688 - Dpto. Los Andes - Distrito Salar de Arizaro ..... 7806  
 N° 100037623 - Elisa - Expte. N° 21.834 - Dpto. Rosario de Lerma - Edicto de Cantera ..... 7807

**SENTENCIA**

N° 10037653 - Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte  
 Orán - Beltran, Ariel Abdon - Expte. N° 4.835/12 ..... 7807

**SUCESORIOS**

N° 400004343 - Ceballos Domingo Sabino - Expte. N° 444.054/13 ..... 7807  
 N° 400004342 - Díaz, Julia - Expte. N° 4-445.865/13 ..... 7807  
 N° 400004341 - Rodríguez, Florentino - Expte. N° 386.280/12 ..... 7808  
 N° 400004340 - Cuellar, Ester Lucrecia - Expte. N° 437.745/13 ..... 7808  
 N° 400004339 - Kalriar, Ceferino Mamerto - Expte. N° 444.524/13 ..... 7808  
 N° 100037620 - Perez, Juana Irene - Expte. N° 322/13 - Cafayate ..... 7808  
 N° 100037618 - Pizarro, Rafael Estraton - Expte. N° 279.405/09 ..... 7808  
 N° 400004336 - Sánchez Oscar Andrés - Expte. N° 441.238/13 ..... 7808  
 N° 400004335 - Tizón Becerra Ulderico - Expte. N° 439535/13 ..... 7809  
 N° 400004333 - Guzmán Oscar del Milagro - Expte. N° 423630/13 ..... 7809  
 N° 400004330 - Isasmendi Santos Domingo - Expte. N° 1-413.388/12 ..... 7809  
 N° 100037606 - Villanueva, Juan Darío - Expte. N° 428.435/13 ..... 7809  
 N° 100037604 - Hessling de García Inés - Expte. N° 437.318/13 ..... 7809  
 N° 100037603 - Humberto Meriles - Expte. N° 433614 ..... 7810  
 N° 100037593 - Gallo de Villamayor, María Susana - Expte. N° 2-446.081/13 ..... 7810  
 N° 400004327 - Aguirre José Victor - Expte. N° 56.158/02 ..... 7810  
 N° 400004324 - Ribero Armando Tito - Expte. N° 430.282/13 ..... 7810  
 N° 400004318 - Varras Kyrani - Expte. N° 437265/13 ..... 7810  
 N° 100037567 - Melian, Evelio - Expte. N° 003161/2004 - San José de Metán ..... 7811  
 N° 100037565 - Pedro Antonio Valdez - Expte. N° 16147/13 - Metán ..... 7811  
 N° 100037564 - Jiménez, Luis Alberto - Expte. N° 016347/13 - Metán ..... 7811  
 N° 100037563 - Agüero, Miguel - Expte. N° 16330/13 - Metán ..... 7811  
 N° 100037562 - Pérez González Diego y Sotomayor Rosario  
 Dominga - Expte. N° 15.746/12 - Metán ..... 7811  
 N° 100037561 - Lamas, David y Paz, María Eladia - Expte. N° 653/02 - Metán ..... 7811  
 N° 100037560 - Pérez, Luis - Expte. N° 014798/11 - Metán ..... 7812

**POSESIONES VEINTEAÑAL**

Pág.

N° 100037628 - Echazu Marta c/Miguel Angel López y/o Sus Herederos - Expte. N° 334.757/10 .....	7812
N° 400004337 - Feres Mónica Jance Hilaria vs. Juárez Ramón Lucindo - Juárez Trinidad Elizabeth - Juárez Arturo Guillermo - Expte. N° 15.390/12 .....	7812
N° 400004334 - Cabezas, Saturnina Julia vs. Ortiz de Pereyra Rozas, Fanny u Ortiz de Pereyra Rozas, Francisca Catalina - Expte. N° 189.758/07 .....	7812
N° 100037581 - Carabajal, Enna Susana; Cuadrado, Antonio José c/Quiroga, Cruz Crecencio; Rivadeneira, Angela - Expte. N° 16.184/13 - Metán .....	7812

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

N° 100037589 - Taritolay, Carlos Alberto - Expte. N° 445.285/2013 .....	7813
N° 100037588 - Fabián, Juan Alfredo - Expte. N° 445.283/13 .....	7813

**EDICTO JUDICIAL**

N° 400004325 - Gervino José Guillermo Blas c/Ventura Juan Bautista - Expte. N° 422.965/13 .....	7813
---	------

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 100037645 - Edicto Artico S.R.L. ....	7814
N° 100037630 - Aluminio Salta S.R.L. ....	7814
N° 100037629 - Six S.R.L. ....	7815
N° 100037622 - Lesser Salta S.R.L. ....	7816

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 100037508 - Central Térmica Güemes S.A. - Asamblea Gral. Extraordinaria .....	7817
--	------

**AVISOS COMERCIALES**

N° 100037650 - Promet Productos Metalúrgicos S.R.L. - Inscripción de Gerentes .....	7818
N° 100037647 - Central Térmica Güemes S.A. - Inscripción Directorio .....	7818
N° 100037619 - Finca Esteco S.R.L. - Nueva Gerencia .....	7818

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

N° 100037636 - Asociación Civil Nueva Era, para el día 10/12/13 .....	7819
N° 100037626 - Centro Desarrollo Comunitario, para el día 25/11/13 .....	7819
N° 100037621 - Club de Feligreses de El Quebrachal Hoy por Ti Mañana por Mí, para el día 15/12/13 .....	7819
N° 100037595 - Cámara de Comercio e Industria de Orán - San Ramón de la Nueva Orán, para el día 26/11/13 .....	7820

**AVISO GENERAL**

Pág.

N° 100037627 - Partido Frente Grande Distrito Salta - Convocatoria  
a Elecciones Internas para el 2 de Febrero 2014 ..... 7820

**RECAUDACION CASA CENTRAL**

N° 100037658 - Del día 14/11/13 ..... 7821

**RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL**

N° 400004344 - Del día 14/11/13 ..... 7821

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3251

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la Ley N° 7694 - Ley del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado y Subsecretarios de Estado; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 34° de la misma norma autoriza al Gobernador a efectuar todas las reestructuraciones orgánicas y presupuestarias que fueren menester para la mejor ejecución de la ley;

Que resulta necesario realizar adecuaciones funcionales y estructurales en la Secretaría General de la Gobernación, atento a los objetivos previstos para el mismo por la mencionada Ley;

Que, de acuerdo, a necesidades de servicio, resulta oportuno autorizar los interinatos, subrogancias y traslados de agentes de la jurisdicción;

Que se cuenta con la habilitación presupuestaria pertinente y la intervención de las autoridades competentes;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta****DECRETA:**

Artículo 1° - Con vigencia a la fecha del presente, apruébanse la estructura, cuadro de cargos y cobertura

de la Secretaría General de la Gobernación que, como anexo, forman parte del presente.

Art. 2° - Autorízanse las asignaciones de funciones en calidad de interinatos y subrogancias de los agentes de la Secretaría General de la Gobernación que se consignan en el Anexo del presente, como así también las modificaciones en los niveles escalafonarios y remunerativos.

Art. 3° - Autorízanse los traslados de los agentes de planta permanente que se mencionan a continuación, incorporándose los cargos de los cuales son titulares / interinos en las plantas de los organismos de destino:

\* Velazquez, Carlos Raúl - DNI N° 14.303.711 de Dir. Gral. Personal a SAF Gobernación

\* Morcos, Miguel Ángel - DNI N° 14.709.720 de Dir. Gral. Personal a Coord. Empleo Público

\* Calpanchay, Dora - DNI N° 16.658.719 de Dir. Gral. Personal a Subsecretaría de Sistemas y Comunicaciones

\* Barreira Mantella, Ricardo José - DNI N° 22.637.638 de Secretaría de la Función Pública a Unidad Central de Contrataciones - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

\* Auza de Bairos Moura, Inés - DNI N° 28.633.463 de Secretaría de la Función Pública a Secretaría de Comunicación - Ministerio de Gobierno

\* Armata, Carina Rosana - DNI N° 21.633.109 de Secretaría de la Función Pública a Ministerio de Trabajo

\* Manfredelli Cabrera, Walter Jorge - DNI Nº 18.641.465 de Secretaría de la Función Pública a Dirección General de Rentas - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

\* Nanterne, Roberto Adrián - DNI Nº 27.911.536 de Secretaría de la Función Pública a Ministerio de Educación

\* Portela, Silvia Inés- DNI Nº 17.354.845 de Ministerio de Derechos Humanos a Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

\* Lardies De La Zerda, Fernando - DNI Nº 22.637.490 de Secretaría General de la Gobernación a Dirección General de Rentas - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

\* Saravia Patrón, Patricia Raquel - DNI Nº 24.882.417 de Secretaría Legal y Técnica a Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, con retención de este cargo de planta permanente mientras dure su designación fuera de escalafón.

\* Lugo, Alejandra Mabel - DNI Nº 18.551.589 de Secretaría Legal y Técnica a Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, con interinato de un cargo de Profesional Intermedio - Función Jerárquica I en el mismo organismo.

\* Urrestarazu Trogliero, Susana - DNI Nº 22.468.279 de Secretaría Legal y Técnica a Secretaría de Asistencia Crítica del Ministerio de Derechos Humanos.

Art. 4º - Déjase establecido que los cargos y coberturas con dependencia directa de la Gobernación se mantendrán de acuerdo a los instrumentos legales vigentes que le dieron origen.

Art. 5º - Mantiénese vigente la estructura y planta de cargos aprobada por Decreto Nº 3030/12 para el Servicio de Administración Financiera de la Gobernación, con las modificaciones posteriores y la reestructuración que se incorpora en el presente, incluyendo las siguientes situaciones individuales:

- Nº de orden 28 - Villafañe, Cristian Alejandro - DNI Nº 31.194.464, retiene cargo asignándosele en calidad de interinato el cargo Nº de orden 24 - Función Jerárquica VII.

- Nº de orden 53 - Murua, Vicente Maximiliano - DNI Nº 28.902.634, retiene cargo asignándosele en calidad de interinato el cargo Nº de orden 52.1 incorporarán-

dose el mismo como Técnico Intermedio - Función Jerárquica VII.

- Nº de orden 12 - corresponde Profesional Intermedio - Función Jerárquica I, manteniendo su asignación en calidad de interinato al Lic. Vilte Sanchez, Sebastián - DNI Nº 27.631.776 con retención del cargo Nº de orden 13.

- Nº de orden 151 - corresponde Personal de Servicios Intermedio - Función Jerárquica III, manteniendo su asignación el calidad de planta permanente el señor Alancay, Juan Basilio - DNI Nº 12.592.909.

Art. 6º - Los errores y omisiones que pudiesen detectarse en lo aprobado en el presente, no crea derecho alguno y deberá subsanarse por Resolución de la Secretaría General de la Gobernación de acuerdo a la normativa vigente.

Art. 7º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida presupuestaria correspondiente a la Secretaría General de la Gobernación.

Art. 8º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 9º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

## **VERANEXO**

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO Nº 3252

### **Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador de Actuaciones Administrativas de la Dirección General Boletín Oficial dependiente de la Secretaría Legal y Técnica (Fuera de Escalafón);

Por ello,

### **El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Designase a la Sra. María Claudia Romero - DNI Nº 13.346.129 en el cargo de Coordinador de Actuaciones Administrativas de la Dirección General Boletín Oficial dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, a partir de la fecha del presente, con una remu-



neración equivalente a Director, con retención de su cargo de planta permanente en el mismo organismo.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3253

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador de Información Pública de la Dirección General Boletín Oficial dependiente de la Secretaría Legal y Técnica (Fuera de Escalafón);

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Sra. Mónica V. Caro de Figallo - DNI N° 16.308.452 en el cargo de Coordinador de Información Pública de la Dirección General Boletín Oficial dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, a partir de la fecha del presente, con una remuneración equivalente a Director, con retención de su cargo de planta permanente en el mismo organismo.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3254

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador de Actuaciones Contables y Financieras de la Dirección General Boletín Oficial dependiente de la Secretaría Legal y Técnica (Fuera de Escalafón);

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Olimpia Nishimaye - DNI N° 14.176.484 en el cargo de Coordinador de Actuaciones Contables y Financieras de la Dirección General Boletín Oficial dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, a partir de la fecha del presente, con una remuneración equivalente a Director, con retención de su cargo de planta permanente en el mismo organismo.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3255

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Mesa de Entradas de la Coordinación de Actuaciones dependiente de la Secretaría General de la Gobernación (Fuera de Escalafón);

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Sra. Sara Aida Ziganan - DNI N° 12.790.501 en el cargo de Jefe de Programa Mesa de Entradas de la Coordinación de Actuaciones dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha del presente, con una remuneración equivalente a JPDS, con retención de su cargo de planta permanente en el mismo organismo.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3256

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Autenticación y Notificaciones de la Coor-

dinación de Actuaciones dependiente de la Secretaría General de la Gobernación (Fuera de Escalafón);

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Sra. Norma Martínez de Ochoa - DNI N° 16.883.752 en el cargo de Jefe de Programa Autenticación y Notificaciones de la Coordinación de Actuaciones dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha del presente, con una remuneración equivalente a JPDS, con retención de su cargo de planta permanente en el mismo organismo.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

\_\_\_\_\_

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3257

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Centralización y Proceso de Información Régimen Previsional y Obra Social de la Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de la Función Pública (Fuera de Escalafón);

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Sra. Emilia Ezequiel Figueroa - DNI N° 5.152.392 en el cargo de Jefe de Programa Centralización y Proceso de Información Régimen Previsional y Obra Social de la Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir de la fecha del presente, con una remuneración equivalente a Director.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

\_\_\_\_\_

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3258

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Análisis de Sistemas y Gestión Documental de la Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de la Función Pública (Fuera de Escalafón);

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Srta. María Laura Blesa - DNI N° 23.316.069 en el cargo de Jefe de Programa Análisis de Sistemas y Gestión Documental de la Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir de la fecha del presente, con una remuneración equivalente a JPDS, con retención de su cargo de planta permanente en el mismo organismo.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

\_\_\_\_\_

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3259

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Certificaciones y Requerimientos Tributarios y Judiciales de la Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de la Función Pública (Fuera de Escalafón);

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Srta. Mary Antolina Flores - DNI N° 10.166.025 en el cargo de Jefe de Programa Certificaciones y Requerimientos Tributarios y Judiciales de la Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir, de la fecha del presente, con una remuneración equivalente a JPDS, con retención de su cargo de planta permanente en el mismo organismo.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3260

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador de la Dirección General de Seguimiento de Contrataciones dependiente de la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones (Fuera de Escalafón);

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Ezequiel Aguirre - DNI N° 25.801.215 en el cargo de Coordinador de la Dirección General de Seguimiento de Contrataciones dependiente de la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones, a partir de la fecha del presente, con una remuneración equivalente a Director, dejando sin efecto su designación en la Coordinación Parque Automotor del Poder Ejecutivo.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3261

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Calidad Educativa dependiente de la Escuela de Administración Pública de la Secretaría de la Función Pública (Fuera de Escalafón);

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Julio Sebastián Ruiz Saavedra - DNI N° 27.652.564 en el cargo de Jefe de Programa Calidad Educativa dependiente de la Escuela de Administración Pública de la Secretaría de la Función Pública, a partir de la fecha del presente, con una remuneración equivalente a JPDS.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3262

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Análisis Estructural de la Dirección General de Organización dependiente de la Secretaría de la Función Pública (Fuera de Escalafón);

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Sra. Sandra Haro de Fernández - DNI N° 17.355.416 en el cargo de Jefe de Programa Análisis Estructural de la Dirección General de Organización dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir de la fecha del presente, con una remuneración equivalente a JPDS, con retención de su cargo de planta permanente en el mismo organismo.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3263

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría de la Función Pública (Fuera de Escalafón);

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Diego Cristian Wilde Salmoral - DNI N° 26.897.565 en el cargo de Director de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir de la fecha del presente, con una remuneración equivalente al cargo de Director General.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 13 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3264

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Despacho dependiente de la Secretaría de la Función Pública (Fuera de Escalafón);

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Jorge Pablo Valero - DNI N° 24.888.446 en el cargo de Jefe de Programa Despacho dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir de la fecha del presente, con una remuneración equivalente a JPDS, con retención de su cargo de planta permanente en el mismo organismo.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

## RESOLUCION

O.P. N° 100037654

F. v/c N° 0002-03583

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Resolución N° 925 - 13/11/2013 - Expediente N° 318-77.474/2013 y cpde. I**

Artículo 1°.- Disponer el llamado a Concurso de Precios de conformidad con los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones N° 6.838 y su Decreto Reglamentario N° 1.448/96, para la adquisición de indumentaria de trabajo, destinada al Programa Ley Provincial N° 6.902 de la Secretaría de Asuntos Agrarios dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, por un monto aproximado de \$ 43.000,00 (Pesos cuarenta y tres mil con 00/100).

Art. 2°.- Autorizar a la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones dependiente de la Secretaria General de la Gobernación, a efectuar el llamado a Concurso de Precios dispuesto en el artículo precedente, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 4.405/08.

Art. 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a la Partida Presupuestaria Registro Operadores de la Carne - Bienes de Consumo - Textiles y Vestuarios.

**De Angelis**

Imp. \$ 60,00

e) 15/11/2013

## ACTAS

O.P. N° 100037657

R. s/c N° 100004580

**Tribunal Electoral de la Provincia - Salta**

**ACTA N° 6349**

En la ciudad de Salta, a los 14 días del mes de noviembre de dos mil trece, reunidos en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia el señor Presidente Dr. Guillermo A. Posadas y los señores Miembros Dres. Guillermo A. Catalano; Abel Cornejo, José Gerardo Ruiz y Enrique Antonio Granata,

**DIJERON:**

Que el Tribunal Electoral le corresponde determinar los candidatos que resultaron electos en los comicios del pasado diez de noviembre, y proclamar a aquellos que ocuparán cargos en las categorías de Senador y Diputado Provinciales.

Que esa determinación debe efectuarse de acuerdo con las nóminas de candidatos de las fuerzas políticas aprobadas por el Tribunal, los resultados de la elección del diez de noviembre pasado tal como aparecen consignados en los certificados de escrutinio definitivos, y aplicando lo estatuido por los arts. 56, 94 y 100 de la Constitución Provincia, y por los arts. 13, 14 y 15 de la Ley N° 6444.

Que por ello, en uso de las facultades conferidas por los arts. 58 inc. 3 de la Constitución Provincial y los arts. 23 inc. 4 y 114 de la Ley N° 6444,

### **El Tribunal Electoral de la Provincia**

#### **RESUELVE:**

I. Proclamar elegidos, en los cargos de Senador y Diputado Provinciales, a los ciudadanos que integran el Anexo de la presente resolución.

II. Fijar el día veintiuno de noviembre de dos mil trece, a las 17:00, para que tenga lugar la entrega de diplomas a los ciudadanos electos, en el recinto de la Legislatura Provincial.

III. Mandar que se registre, publique en el Boletín Oficial y comunique a quien corresponda.

Con lo que terminó el acto, firman los señores Miembros por ante mí, Secretaria que certifico.

**Dr. Guillermo A. Posadas**  
Presidente

Tribunal Electoral de Salta

**Dr. Enrique Granata**

Vocal Tribunal Electoral

**Dr. Abel Cornejo**

Vocal Titular

Tribunal Electoral

**Dr. Jorge Gerardo Ruiz**

Vocal Tribunal Electoral

**Dr. Guillermo Alberto Catalano**

Vocal Tribunal Electoral

**Dra. Teresa Ovejero Cornejo**

Secretaria

Tribunal Electoral

#### **VERANEXO**

Sin Cargo

e) 15/11/2013

O.P. N° 100037656

R. s/c N° 100004579

**Tribunal Electoral de la Provincia - Salta**

**ACTA N° 6350**

En la ciudad de Salta, a los 14 días del mes de noviembre de dos mil trece, reunidos en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia el señor Presidente Dr. Guillermo A. Posadas y los señores Miembros Dres. Guillermo A. Catalano, Abel Cornejo, José Gerardo Ruiz y Enrique Antonio Granata,

#### **DIJERON:**

Que el Tribunal Electoral le corresponde determinar los candidatos que resultaron electos en los comicios del pasado diez de noviembre, y proclamar a aquellos que ocuparán cargos en las categorías de Intendente en el Municipio de Profesor Salvador Mazza y de Concejal Municipal en todos los Municipios de la Provincia.

Que esa determinación debe efectuarse de acuerdo con las nóminas de candidatos de las fuerzas políticas aprobadas por el Tribunal, los resultados de la elección del diez de noviembre pasado tal como aparecen consignados en los certificados de escrutinio definitivos, y aplicando lo estatuido por el art. 171 de la Constitución Provincia, y por los arts. 17, 18 y 19 de la Ley N° 6444.

Que por ello, en uso de las facultades conferidas por los arts. 58 inc. 3 de la Constitución Provincial y los arts. 23 inc. 4 y 114 de la Ley N° 6444,

### **El Tribunal Electoral de la Provincia**

#### **RESUELVE:**

I. Proclamar elegidos, en los cargos de Intendente para el Municipio de Profesor Salvador Mazza y de Concejal para los distintos Municipios de la Provincia, a los ciudadanos que integran el Anexo de la presente resolución.

II. Fijar el día siete de diciembre de dos mil trece, a las 10:00, para que tenga lugar la entrega de diplomas a los ciudadanos electos, en el Centro de Convenciones de Salta.

III. Mandar que se registre, publique en el Boletín Oficial y comunique a quien corresponda.

Con lo que terminó el acto, firman los señores Miembros por ante mí, Secretaria que certifico.

**Dr. Guillermo A. Posadas**  
Presidente

Tribunal Electoral de Salta

**Dr. Enrique Granata**

Vocal Tribunal Electoral

**Dr. Abel Cornejo**

Vocal Titular

Tribunal Electoral

**Dr. Jorge Gerardo Ruiz**  
Vocal Tribunal Electoral  
**Dr. Guillermo Alberto Catalano**  
Vocal Tribunal Electoral  
**Dra. Teresa Ovejero Cornejo**  
Secretaria  
Tribunal Electoral

**VERANEXO**

Sin Cargo e) 15/11/2013

O.P. N° 100037655 R. s/c N° 100004578

**Tribunal Electoral de la Provincia - Salta****ACTA N° 6351**

En la ciudad de Salta, a los 14 días del mes de Noviembre de dos mil trece, reunidos en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia el señor Presidente Dr. Guillermo A. Posadas y los señores Miembros Dres. Guillermo A. Catalano, Abel Cornejo, José Gerardo Ruiz y Enrique Antonio Granata,

**DIJERON:**

Que el Decreto N° 894/13 convocó al cuerpo electoral del Municipio San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán a Consulta Popular, para el domingo 10 de noviembre de 2013, conforme al artículo 170 de la Constitución de la Provincia y los artículos 119 y concordantes de la Ley N° 6444 y modificatoria.

Que dicha convocatoria se realizó a fin de que los ciudadanos se pronuncien a simple mayoría de sufragios y según los límites que la ley indica por si están a favor o no de la creación del Municipio de Aguas Blancas.

Que llevada a cabo la elección la mayoría de los votos válidos fueron para el "Sí", según el certificado que como Anexo forma parte de la presente.

Que por ello,

**El Tribunal Electoral de la Provincia****RESUELVE:**

I. Comunicar al Poder Ejecutivo los resultados de la Consulta Popular realizada en el Municipio de San Ramón de la Nueva Orán, el pasado 10 de noviembre de 2013.

II. Incorporar como Anexo de la presente resolución el certificado de escrutinio definitivo correspondiente.

III. Mandar que se registre, publique en el Boletín Oficial y comunique a quien corresponda.

Con lo que terminó el acto, firman los señores Miembros por ante mí, Secretaria que certifico.

**Dr. Guillermo A. Posadas**  
Presidente  
Tribunal Electoral de Salta  
**Dr. Enrique Granata**  
Vocal Tribunal Electoral  
**Dr. Abel Cornejo**  
Vocal Titular  
Tribunal Electoral  
**Dr. José Gerardo Ruiz**  
Vocal Tribunal Electoral  
**Dr. Guillermo Alberto Catalano**  
Vocal Tribunal Electoral  
**Dra. Teresa Ovejero Cornejo**  
Secretaria  
Tribunal Electoral

**VERANEXO**

Sin Cargo e) 15/11/2013

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 100037652 E. v/c N° 0002-03582

**Gobierno de la Provincia de Salta****Secretaría de Procedimientos de Contrataciones****Licitación Pública N° 294/13**

Objeto: Adquisición de Papel, Cartón e Insumos para Impresión y Artículos de Librería.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

**Expediente: 0140050-91.713/2013-0 y agregados.**

Destino: Servicio Penitenciario y Policía de Salta.

Fecha de Apertura: 03/12/2013 - Horas: 11:30.

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0940841641-1 del organismo originante.

Monto Oficial Estimado: \$ 628.910,00 (Pesos Seiscientos Veintiocho Mil Novecientos Diez con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037651 F. v/c N° 0002-03581

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 291/13**

Objeto: Adquisición de Artículos de Librería.

Organismo Originante: **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.**

**Expediente: 0120140-7.505/2013-0.**

Destino: Alumnos de Diversos Establecimientos Educativos.

Fecha de Apertura: 04/12/2013 - Horas: 10:30.

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001138/9 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Monto Oficial Estimado: \$ 12.956.244,31 (Pesos Doce Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro con 31/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa  
Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037648 F. v/c N° 0002-03580

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 295/13**

Objeto: Adquisición de Mobiliario Asistencial.

Organismo Originante: **Hospital Público Materno Infantil S.E.**

**Expediente: 0100244-1.992/2013-0.**

Destino: Hospital Público Materno Infantil S.E.

Fecha de Apertura: 03/12/2013 - Horas: 12:00.

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0940684385-3 del Hospital Público Materno Infantil S.E.

Monto Oficial Estimado: \$ 200.400,00 (Pesos Doscientos Mil Cuatrocientos con 00/100)

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa  
Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037646 F. v/c N° 0002-03579

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 293/13**

Objeto: Impresiones.

Organismo Originante: **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.**

**Expediente: 0120159-177.345/2013-0.**

Destino: Alumnos de Diversos Establecimientos Educativos.

Fecha de Apertura: 04/12/2013 - Horas: 10:00.

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001138/9 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Monto Oficial Estimado: \$ 9.772.827,19 (Pesos Nueve Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Veintisiete con 19/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037642 F. v/c N° 0002-03578

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 296/13**

Objeto: Adquisición de Un Ecógrafo.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

**Expediente: 0100193-796/2013-0.**

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Fecha de Apertura: 03/12/2013 - Horas: 12:30\*

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial Estimado: \$ 258.000,00 (Pesos Doscientos Cincuenta y Ocho Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037640

F. v/c N° 0002-03577

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 298/13**

Objeto: Adquisición de Equipos Informáticos.

Organismo Originante: **Secretaría General de la Gobernación.**

**Expediente: 0010288-154.092/2013-0.**

Destino: Sindicatura General de la Provincia.

Fecha de Apertura: 03/12/2013 - Horas: 13:30.

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000484-4 del Organismo Originante.

Monto Oficial Estimado: \$ 160.900,00 (Pesos Cientos Sesenta Mil Novecientos con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Con-



trataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037639 F. v/c N° 0002-03576

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 271/13**

Objeto: Adquisición de Equipamiento de Radiocomunicaciones.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Se informa que:

\* Se modificaron los items 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 13 del pliego de condiciones particulares.

\* Se prorroga la fecha de apertura que estaba prevista para el día 20/11/2013, la cual quedara fijada de la siguiente manera:

Nueva Fecha de Apertura: 03/12/2013 - Horas: 10:00.

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial Estimado: \$ 2.742.175,00 (Pesos Dos Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Setenta y Cinco con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral.

de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**CPN Claudia Verónica Gulezzi**  
Jefe de Programa

Dirección General de Procedimientos Contractuales  
Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037638 F. v/c N° 0002-03575

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 292/13**

Objeto: Adquisición de Camioneta 4x2

Organismo Originante: **Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.**

**Expediente: 0110011-189.703/2013-0**

Destino: Secretaría de Finanzas.

Fecha de Apertura: 03-12-2013 - Horas: 10:30.

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000485-7 del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Monto Oficial Estimado: \$ 260.000,00 (Pesos Dosecientos Sesenta Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**

Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037637 F. v/c N° 0002-03574

**Gobierno de la Provincia de Salta****Secretaría de Procedimientos de Contrataciones****Licitación Pública N° 293/13**

Objeto: Contratación de Servicio de Sepelio

Organismo Originante: **Ministerio de Derechos Humanos.****Expediente: 0040326-75.013/2013-0.**

Destino: Ministerio de Derechos Humanos.

Fecha de Apertura: 03/12/2013 - Horas: 11:00.

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0940137774-4 del Ministerio de Derechos Humanos.

Monto Oficial Estimado: \$ 135.000,00 (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**

Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037633 F. N° 0001-52624

**Municipalidad de la Ciudad de Salta****Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expediente N° 48777-SG-2013****Resolución N° 354/2013****Licitación Pública N° 60/13**

Llámase a Licitación Pública N° 60/13, convocada para la: "Adquisición de Insumos Varios para la Puesta en Marcha del Programa de Mejoramiento Institucional de Comedores y Merenderos".

Presupuesto Oficial: \$ 485.983,80 (Pesos Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Tres con 80/100).

Precio del Pliego: \$ 486,00 (Pesos Cuatrocientos Ochenta y Seis con 00/100)

Venta de Pliegos: A partir 18/11/13 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 04 de Diciembre de año 2.013 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 18 de Noviembre del Año en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**

Directora de Contrataciones

Secretaría de Hacienda

Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037632 F. N° 0001-52623

**Municipalidad de la Ciudad de Salta****Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expediente N° 33388-SG-2013****Resolución N° 351/2013****Licitación Pública N° 59/13**

Llámase a Licitación Pública N° 59/13, convocada para la: "Servicio de Seguridad y Vigilancia destinado a distintas dependencias Municipales"

Presupuesto Oficial: \$ 3.066.000,00 (Pesos Tres Millones Sesenta y Seis Mil con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 3.066,00 (Pesos Tres Mil Sesenta y Seis con 00/100)

Venta de Pliegos: A partir 18/11/13 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 03 de Diciembre de año 2.013 - Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 18 de Noviembre del Año en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**  
Directora de Contrataciones  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037631 F. N° 0001-52622

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**Secretaría de Hacienda**

**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**

**Expedientes N° 22860-SG-2013 y 23343-SG-2013.**

**Resolución N° 330/2013**

**Licitación Pública N° 57/13**

Llámase a Licitación Pública N° 57/13, convocada para la: "Adquisición e Indumentaria destinada a la Dirección General de Coordinación de la Secretaría de Hacienda y Subsecretaría de Contaduría General".

Presupuesto Oficial: \$ 35.649,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 35,65 (Pesos Treinta y Cinco con 65/100)

Venta de Pliegos: A partir 18/11/13 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 03 de Diciembre de año 2.013 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 18 de Noviembre del Año en curs.

**Rosana Elizabeth Tamer**  
Directora de Contrataciones  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037625 F. N° 0001-52615

**Cooperadora Asistencial de la Capital**

**Licitación Pública N° 28/13**

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a Licitación Pública N° 28/13 para la compra de: Colchones de una Plaza, destinados al Programa: Asistencia Crítica.

Fecha de Apertura: 29/11/13 a Horas: 09.30.

Venta de pliegos a partir del 20/11/13, hasta el 28/11/13 en la sede de Cooperadora, sito en calle Buenos Aires 693 de la ciudad de Salta, en el horario de 7:00 a 13:00, oficina Contable.

**Sr. Rivero P. César**  
Oficina Compras  
Cooperadora Asist. de la Capital

Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037544 F. N° 0001-52535

**Ministerio de Educación de la Nación**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Llamado a Licitación N° 36/13**

Objeto: "Ampliación y Refacción la Escuela N° 4046 - Cesar Fermín Perdiguero", ubicada en la ciudad de Salta de la Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 36/13**

Presupuesto Oficial: \$ 6.796.051,13

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de Apertura: 19 de Diciembre de 2013 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega de la oferta: Hasta el día 19/12/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 6.790,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 09/11/13 hasta las 13:00 hs del 18/12/13.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 12 al 26/11/2013

## CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 100037643 F. N° 0001-52635

**Sub Secretaría de Política Criminal  
y Asuntos Penitenciarios**

**Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**

**Contratación Directa N° 214/13**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

**Expte. N° 0140050-241239/2013-0-** Adquisición de "Chaquetillas, Pantalón y Corbatas-Uniforme Social" con destino a los Oficiales egresados de la Escuela de Cadetes del presente año, dependiente de este Organismo.

Fecha de Apertura: 22 de Noviembre de 2.013 - Horas: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 23.970,00 (Pesos: Veintitrés mil novecientos setenta).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: [compraspps@hotmail.com](mailto:compraspps@hotmail.com)

**C.P.N. Alejandra del V. Garbal**  
Alcaide

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

**Marta S. Pádilla**

Alcaide

Jefa de Dpto. Contable

Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100037641

F. N° 0001-52634

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr.  
Arturo Oñativia**

**Concurso de Precios N° 030/13**

Adquisición: Útiles Menores Médicos.

**Expte. N° 076-10.756/13**

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 26/11/2013 Horas: 11:00

Monto Oficial: \$ 43.681,80 (Pesos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Uno con 80/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Compras sito en calle Dr. Paz Chaín 36 - Salta. Desde el día 15/11/13 al 26/11/13 en horario de 7:00 a 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chaín 36 - Salta.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4315042 (Int. 112)

**Lilian Cruz de Zegarra**

Jefa de Sec. Gestión Compra

Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo Oñativia - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037634

F. N° 0001-52625

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**Secretaría de Hacienda**

**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**

**Expediente N° 76018-SV-2012**

**Resolución N° 352/2013****Concurso de Precios N° 34/13**

Llábase a Concurso de Precios N° 34/13, convocada para la: "Adquisición de Materiales para Señalización de Calles y Pasajes destinados a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial".

Presupuesto Oficial: \$ 19.805,81 (Pesos Diecinueve Mil Ochocientos Cinco con 81/100).

Precio del Pliego: \$ 19,80 (Pesos Diecinueve con 80/100).

Venta de Pliegos: A partir 18/11/2013, en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 26 de Noviembre del año en curso - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 18 de Noviembre del Año en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**

Directora de Contrataciones

Secretaría de Hacienda

Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 15/11/2013

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 100037605

F. N° 0001-52594

Ref. Expte. N° 0050034-42.673/10

Sonia Clara Colque Puppi, Miriam Gabriela Colque Puppi, Guillermo Julio Colque Puppi, Mónica Graciela Gutiérrez y Sergio Federico Colque Puppi, propietarios del inmueble Catastro N° 2736, Localidad de Payogasta Dpto. Cachi, tienen solicitada concesión de agua pública para irrigación de 1,0000 has. con carácter permanente con una dotación de 0,525 lts./seg. a derivar del Río Laxi; una superficie de 23,5000 has de carácter permanente con una dotación de 12,3375 lts./seg. aguas a derivar del Río Calchaquí y de 10,0000 Has. con carácter eventual con una dotación de 5,25 lts./seg., caudales a extraer por bombeo de acequia comunera derivada del Río Calchaquí.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 69, 87 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 14 al 20/11/2013

**CONVOCATORIA  
A AUDIENCIA PUBLICA**

O.P. N° 100037635

F. N° 0001-52631

**Programa de Audiencias Públicas**

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Convocatoria a Audiencia Pública**

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de ganadería, en Finca "Establecimiento Ganadero Cresud", inmueble matrículas N° 5426, 5427, 5428 y 5429 del Dpto. Rivadavia, expediente N° 0090227-136.501/2012-0, iniciado por la firma Cresud Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 45 de la ley 7070/00. El proyecto se ejecutará en cuatro módulos productivos, a realizarse durante la primera etapa el desmonte de 2.917 ha netas, durante la segunda etapa el desmonte de 2.936 ha netas, durante la tercera etapa el desmonte de 2.962 ha netas, y durante la cuarta etapa el desmonte de 2.252 ha netas sobre un total de 18.409 ha brutas solicitadas, quedando supeditada la habilitación de los módulos a control, monitoreo y aprobación por parte de la Secretaría de Ambiente, de un Informe Circunstanciado a, cargo del proponente.

Fecha y Hora de la Audiencia: Jueves 28 de Noviembre de 2013, a las 10:00 hs.

Lugar de realización: Salón "Brito", sito en calle Pedro Palermo y 25 de Mayo.

Localidad: Joaquín V. González, Dpto. Anta.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Joaquín V. González, Dpto. Anta, en su Municipalidad, sita en Av. Gral. Güemes N° 101, de Lunes a Viernes, de 08:00 a 13:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públi-

cas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 26 de Noviembre de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa

**Dra. Gloria Liliana Manresa**  
Jefe de Programa de Audiencias Públicas  
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Imp. \$ 228,00

e) 15 al 19/11/2013

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

O.P. N° 100037649

F. N° 0001-52639

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la mina "Salinita Sureste I" de diseminado de 1° categoría de borato, potasio, metales alcalinos y alcalinos terreos, ubicado en el Departamento La Poma, Lugar Salinas Grandes, que tramita por Expte. N° 21.477, y se determina de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94

	X	Y
E1	7364616.07	3481160.31
E2	7364616.07	3488321.43
E3	7362522.76	3488321.43
E4	7362522.76	3481160.31

P.M.D.: X= 7364204.54 Y= 3486278.90

Labor Legal: X= 7364231.92 Y= 3486231.83

Superficie Concedida 1499 has. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matricula N° 63, Dpto. La Poma, de propiedad de Expreso Vía Norte S.R.L. y Rodolfo Raúl Trigo; Matricula N° 101, Dpto. La Poma, de propiedad de Romulo Olimpio Sorgentini Verna,

Mario Alberto Sorgentini y Verna, Elba Adelina Sorgentini y Verna, Domingo Alfredo Sorgentini y Verna y Luis Mario Sorgentini y Verna; Matricula N° 105, Dpto. La Poma, de propiedad de Mercedes de Nadal de Muro; Matricula N° 106 y N° 107, Dpto. La Poma, ambos de propiedad de Francisco Héctor Diez y Pérez; Matricula N° 137, Dpto. La Poma, de propiedad de Saturnino Arnais; Matricula N° 175, Dpto. La Poma, de propiedad de Ana María Dall'Orto de Massini, Paulina Margarita Dall'Orto de Brutto y Luis Estanislao Dall'Orto; y Matricula N° 304, Dpto. La Poma, de propiedad de Pedro Luzaretta. Sirva la Presente de Atenta Nota de Citación. Las minas colindantes son: Salinita VII - Expte. N° 19.767, Salinita VIII, - Expte. N° 19.768 y Salinita Sureste II- Expte. N° 21.478 (fs. 54). Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 15, 21 y 29/11/2013

O.P. N° 100037624

F. N° 0001-52614

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas en lo comercial de Registro de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los artículos 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en decreto 456/97) que el Lic. Rubén Cirilo Cantero en expediente N° 20.688 ha manifestado descubrimiento de un yacimiento diseminado de Oro, Plata, Cobre ubicado en el departamento de Los Andes, distrito Salar de Arizaro, la mina se denomina Arizaro III X, las coordenadas del Punto de Manifesta-

ción de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondiente esquineros son los siguientes.

**P.M.D. Coordenadas Gauss - Kruger Posgar 94  
Mina Arizaro III X**

Y = 2601764.77	X = 7267318.54
1- Y = 2603904.93	X = 7268873.62
2- Y = 2596849.21	X = 7268873.62
3- Y = 2596849.21	X = 7266748.61
4- Y = 2603904.93	X = 7266748.61

La Superficie concedida es de 1.49 has. 3.475m2, los terrenos afectados son de propiedad fiscal, Escribano Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/11/2013

O.P. N° 100037623 F. N° 0001-52613

El Dr. Enrique Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines del Art.73, del Código Procesal de Minería (Ley N° 7141/01), que Elisa Tejerina de Soriano, en Expediente N° 21.834, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de áridos, ubicado en el cauce del río Corralito, confluencia con el río Rosario, del Dpto. Rosario de Lerma, solicitando su Concesión, el que se denominará cantera "Elisa", las coordenadas de los esquineros correspondientes al área mencionada son las siguientes:

Y=3539151.01	X=7237941.05
Y=3539374.68	X=7237849.82
Y=3539488.52	X=7237677.62
Y=3539140.18	X=7237805.73

Cerrando de esta manera una superficie libre de 3 Has. 8.450m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal.

La presente se efectúa a efectos de que dentro de los veinte (20) días hábiles, desde la última publicación se presenten quienes tuvieren derechos que hacer valer. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/11/2013

## SENTENCIA

O.P. N° 10037653 R. s/c N° 100004577

**Cámara en lo Criminal del Distrito  
Judicial del Norte**

CONDENO a Ariel Abdon Beltran, (a) "Pino", DNI n° 24.039.222, mecánico, argentino, nacido el 23/06/1974 en Orán, hijo de Abdón Beltrán y de Carmen Catalina Figueroa, con domicilio en calle José de Ingenieros n° 513 de esta ciudad, Prontuario n° 48.102 Secc. S.P., a la pena de Tres Años y Seis Meses de Prisión Efectiva y Costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de Abuso Sexual, en los términos del artículos 119 1er. párr. primer supuesto, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. y 406 del C.P.P.; se remite la presente para su toma de razón. Dr. Edgardo Laurenci, Secretario.

Sin Cargo e) 15/11/2013

## SUCESORIOS

O.P. N° 400004343 F. N° 0004-03004

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de la Inst. C. y C. 11ª Nom.; Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos: "Ceballos, Domingo Sabino - Sucesorio", Expte. n° 444.054/13, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 11 de Noviembre de 2013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 400004342 F. N° 0004-03003

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom.; Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos: "Díaz, Julia - Sucesorio", Expte. n° 445.865/13, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria. Salta, 7 de Noviembre de 2013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 400004341 F. N° 0004-03002

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nom. de esta ciudad, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Rodríguez, Florentino s/Sucesorio - Expte. N° 386.280/12", cita por el termino de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, por 1 (uno) día en el diario El Tribuno y 2 (dos) días en el Nuevo Diario a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de octubre de 2013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 c) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 400004340 F. N° 0004-03001

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Cuellar, Ester Lucrecia s/Sucesorio", Expte. N°: 437.745/13, declara abierto el sucesorio de Cuellar, Ester Lucrecia y ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del plazo de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 07 de Octubre de 2.013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 400004339 F. N° 0004-03000

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Kalriar, Ceferino Mamerto s/Sucesorio", Expte. N° 444.524/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de

lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 11 de Noviembre de 2.013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 100037620 R. s/c N° 100004575

La Dra. María Virginia Toranzas de Lovaglio, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, Distrito Centro - Cafayate, Secretaria del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en Expte. N° 322/13, caratulados: "Pérez, Juana Irene por Sucesorio" ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Publicación: Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Cafayate, 23 de Octubre de 2013. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Sin Cargo e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 100037618 F. N° 0001-52607

La Dra. Cristina Juncosa, Juez Subrogante en lo Civ. y Com. de 1° Inst. 9° Nom., Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes: cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el plazo de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley en el juicio: "Pizarro Rafael Estraton por Sucesorio - Expte N° 279.405/09", publicación por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (art.723 CPCC). Fdo. Dra. Cristina Juncosa, Juez Subrogante; Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria. Salta, 4 de Octubre de 2010.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 400004336 F. N° 0004-02998

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaria de



la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en autos caratulados "Sánchez, Oscar Andrés s/Sucesorio" Expte. N° 441.238/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (art. 723 C.P.C.C.) Publicación: tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 11 de Noviembre de 2.013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 400004335 F. N° 0004-02997

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Tizón Becerra, Ulderico s/Sucesorio" Expte. N° 439.535/13 cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 08 de Noviembre de 2.013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 400004333 F. N° 0004-02994

La Dra. Hebe A. Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados: "Sucesorio de Guzmán Oscar del Milagro", Expte N° 423.630/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial masiva (art 723 C.P.C.C.). Salta, 09 de Octubre de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 400004330

F. N° 0004-02992

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzgado de Ira. Inst. en lo Civ. y Com. de 5ta. Nom. de la Ciudad de Salta (Distrito Judicial del Centro), Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos "Isasmendi Santos Domingo - Sucesorio", Expte. N° 1-413.388/12, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres (03) días, A todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 11 de Julio de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 100037606

F. N° 0001-52595

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados: "Villanueva, Juan Darío por Sucesorio" Expte. N° 428.435/13, declara abierto el juicio sucesorio de Juan Darío Villanueva de conformidad a lo dispuesto por el art. 723 cctes. del C.P.C.C. y cita por edictos que se publicaran por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario el Tribuno), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de Setiembre de 2.013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 100037604

F. N° 0001-52589

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Hessling de García, Inés", Expte. N° 437.318/13, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los

treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 1 de Noviembre de 2.013. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 100037603 F. N° 0001-52588

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial VIII Nominación, a cargo de la Dra. Jacqueline De Murga San Miguel Juez - Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, de esta ciudad de Salta, en los autos caratulados "Humberto Meriles s/Sucesión" Expte. 433.614; cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, conforme lo dispuesto por el Art. 723. Salta, 25 de Setiembre de 2013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 100037593 F. N° 0001-52580

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Sucesorio de: Gallo de Villamayor, María Susana"; Expte. N° 2-446.081/13, ordena: Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 08 de Noviembre de 2013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 400004327 F. N° 0004-02990

La Dra. Hebe A. Samson- Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial I° Nominación del

Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra.-Sara del Carmen Ramallo, en autos caratulados: "Aguirre, José Victor s/Sucesorio", Expte. N°: 56.158/02, ordena citar por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 31 de Octubre de 2.013. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 15/11/2013

O.P. N° 400004324 F. N° 0004-02987

La Dra. Bibiana Acuña de Salim, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria del Dr. Claudio Fernández Viera, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ribero Armando Tito" Expte. N° 430.282/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 29 de Octubre de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 15/11/2013

O.P. N° 400004318 F. N° 0004-02982

La Dra. Hebe A. Samson, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en Expte. N° 437265/13, caratulado: "Sucesorio de Varras Kyrani", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 22 de Octubre de 2.013. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 15/11/2013

O.P. N° 100037567

F. N° 0001-52561

La Dra. Olga Zulema Sapag -Juez- a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur- Metán, Secretaría de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "Sucesorio de Melián, Evelio", Expte. N° 003161/2004, cita por edictos que se publicarán por Tres días en el boletín oficial y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 21 de Octubre de 2.013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 13 al 15/11/2013

O.P. N° 100037565

R. s/c N° 100004571

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Scret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Sucesorio de Pedro Antonio Valdez", Expte. N° 16.147/13, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 31 de Octubre de 2.013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 15/11/2013

O.P. N° 100037564

R. s/c N° 100004570

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Jiménez, Luis Alberto", Expte. N° 016.347/13, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 31 de Octubre de 2.013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 15/11/2013

O.P. N° 100037563

R. s/c N° 100004569

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Agüero, Miguel" Expte. N° 16.330/13, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesion, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última Publicación comparezcan a hacer valer esos derechos.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 23 de Octubre de 2.013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 15/11/2013

O.P. N° 100037562

R. s/c N° 100004568

La Dra. Olga Zulema Sapag-Juez la Inst. C y C. 1° Nom. Distr. Jud. Sud Metán, Sec. Dra. Fátima Silvina Ruiz en autos: "Sucesorio de Pérez González, Diego y de Sotomayor, Rosario Dominga" - Expte. N° 15.746/12; cita por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dra: Olga Zulema Sapag, Juez. San José de Metán, 28 de Octubre de 2.013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 15/11/2013

O.P. N° 100037561

R. s/c N° 100004567

El Dr. Teobaldo René Osore, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: "Sucesorio de Lamas, David y Paz, María Eladia" Expte. N° 653/02 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 30 de Octubre de 2.013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 15/11/2013

O.P. N° 100037560

R. s/c N° 100004566

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Pérez, Luis", Expte. N° 014.798/11, cita por Edictos que se publicarán por Dos días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a la Sra. Estella Isabel Pérez para que comparezca a hacer valer sus derechos en el término de Seis Días desde la última publicación. San José de Metán, 17 de Octubre de 2.013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 15/11/2013

## POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 100037628

F. N° 0001-52619

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibañez, en los autos caratulados "Echazu Marta c/Miguel Ángel López y/o sus herederos s/adquisición del dominio por usucapión" expte. n° 334.757/10", ha dispuesto citar a los herederos de Marta Echazu DNI n° 744.536 mediante edictos que serán publicados en el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta ciudad, para que dentro de los seis (6) días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía y tener como domicilio procesal la Secretaría del Juzgado. Salta, 13 de noviembre de 2013. Dra. Dolores Alemán Ibañez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 400004337

F. N° 0004-02999

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom. del Distrito Judicial del Sur-San José de Metán, sito en calle Mitre Oeste esq. Juana Azurduy de ésta ciudad de San José de Metán (Salta), Secretaria de la Dra. Marcela Moroni, en autos: "Feres, Mónica Jance Hilaria vs. Juárez, Ramón Lucindo - Juárez, Trinidad Elizabeth - Juárez, Arturo Guillermo s/Adquisición del Dominio por Prescripción" - Expte. N° 15.390/12, cita por edictos a la Sra. Trinidad Elizabeth Juárez para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos sobre 10/80 parte indivisa del inmueble Urbano Catastro N° 407 de Rosario de la Fron-

tera, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. - A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Nuevo Diario de Salta, por el término de tres días (Art. 343 del C.P.C. y C.). San José de Metán, (Salta), 08 de Noviembre de 2.013. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 400004334

F. N° 0004-02995

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velázquez, en los autos caratulados: "Cabezas, Saturnina Julia vs Ortiz de Pereyra Rozas, Fanny u Ortiz de Pereyra Rozas, Francisca Catalina s/Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. N° 189.758/07, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Fanni Ortiz de Pereyra Rozas y/o Francisca Catalina Ortiz de Pereyra Rozas a comparecer en juicio por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, para hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial. Salta, 19 de Septiembre de 2.013. Dra. Rubi Velasquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 100037581

R. s/c N° 100004572

El Dr. Teobaldo René Osoros - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Marcela Moroni, en los autos caratulados "Carabajal, Enna Susana; Cuadrado, Antonio José c/Quiroga, Cruz Crecencio; Rivadeneira, Ángela s/Adquisición de Dominio por Prescripción, Expte. N° 16.184/13", se ha resuelto citar por edicto a los Sres. Quiroga Cruz Crecencio y Rivadeneira Angela y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble Matrícula catastral N° 3122 Sección A, Manzana 15 b, Parcela 15 departamento Rosario de la Frontera para que en el término de seis días, contado a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (Art. 343 in-fine del CPCyC). Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. El presente se libra con Beneficio de

Litigar sin Gastos Expte. N° 16.219/13 en trámite. San José de Metán, 07 de Noviembre de 2.013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo e) 13 al 19/11/2013

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 100037589 F. N° 0001-52575

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, Segunda Nominación, Secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados "Taritola, Carlos Alberto por Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. n° 445.285/13, hace saber que en fecha 04/10/13 se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de Carlos Alberto Taritola, D.N.I. n° 8.294.862, con domicilio real en Pasaje Rosario de la Frontera n° 841 - Salta - Capital, y con domicilio legal en Avda. Esteco n° 155 de esta Ciudad de Salta. Se hace saber que se fijaron las siguientes fechas: El 23 de Diciembre de 2.013, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación. El día 18 de Marzo de 2.014 como fecha límite para que la Sindicatura presente el informe Individual. El día 16 de Mayo de 2.014 como fecha tope para que la Sindicatura presente el Informe General. Se deja constancia que si alguno de ellos fuere declarado no hábil la fecha se pospone al próximo día hábil. Se comunica que se designó como Síndico Titular para actuar en el mencionado proceso el C.P.N. Francisco Mario Valdez, D.N.I. n° M - 6.147.182, Matrícula n° 685, con domicilio procesal en calle Catamarca n° 801 de esta Ciudad, en donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días Lunes, Martes y Miércoles, en el horario de 19 a 21 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Salta, 08 de Noviembre de 2.013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 13 al 19/11/2013

O.P. N° 100037588 F. N° 0001-52574

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, Segunda Nominación, Secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados "Fabián, Juan Alfredo por Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. n° 445.283/13. hace saber que en fecha

04/10/13 se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de Juan Alfredo Fabián, D.N.I. n° 8.354.838, con domicilio real en calle Clara Juárez de Villareal n° 3.486, Va Esmeralda - Salta - Capital, y con domicilio legal en Avda. Esteco n° 155 de esta Ciudad de Salta. Se hace saber que se fijaron las siguientes fechas: El 23 de Diciembre de 2.013, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación. El día 18 de Marzo de 2.014 como fecha límite para que la Sindicatura presente el informe Individual. El día 16 de Mayo de 2.014 como fecha tope para que la Sindicatura presente el Informe General. Se deja constancia que si alguno de ellos fuere declarado no hábil la fecha se pospone al próximo día hábil. Se comunica que se designó como Síndico Titular para actuar en el mencionado proceso el C.P.N. Federico Eduardo Galup Haischt, D.N.I. n° 25.885.081; Matrícula n° 2139, con domicilio procesal en calle Los Mandarinos n° 384, B° Tres Carritos de esta Ciudad, en donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días Lunes, Martes y Jueves, en el horario de 18:30 a 20:30 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un Diario de amplia circulación. Salta, 11 de Noviembre de 2.013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 13 al 19/11/2013

## EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 400004325 F. N° 0004-02988

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "Gervino, José Guillermo Blasc/Ventura, Juan Bautista s/Sumario por cobro de pesos" Expte. N° 422.965/13, Cita al Sr. Juan Bautista Ventura, a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario el Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 28 de Octubre de 2013. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez y Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria. Salta, 7 de Noviembre de 2013. Dra. María Delia Cardona. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 15/11/2013

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. Nº 100037645

F. Nº 0001-52637

#### Artico S.R.L.

Socios: Marcelo Sebastián Reartes, treinta y cinco años de edad, argentino, Comerciante, DNI Nº 26.646.965, CUIL Nº: 23-26646965-9, casado en primeras nupcias con Ana Lucia Saravia, domiciliado en Víctor Aban tres mil ochocientos ochenta y cuatro, Barrio Periodista de de esta ciudad; Ana Lucia Saravia, veintinueve años de edad, Empleada, argentina, DNI Nº 30.597.740, CUI\*\* Nº: 27-30597740-9, casada en primeras nupcias con Marcelo Sebastián Reartes, domiciliada en Víctor Aban tres mil ochocientos ochenta y cuatro, Barrio Periodista de de esta ciudad.

Fecha de Instrumento de Constitución: 24 de Setiembre de 2013.

Denominación: Artico S.R.L.

Domicilio Legal: Ciudad de Salta - Provincia de Salta.

Sede Social: Ex Combatientes de Malvinas Número 3897, Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Objeto social: La Sociedad tendrá como Objeto realizar por cuenta propia Venta al por menor de helados.

Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000) y estará representado en Mil Ochocientas (1800) Cuotas Sociales, de un voto cada una y de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto de la siguiente forma: El señor Marcelo Sebastián Reartes suscribe, Novecientas (900) Cuotas Sociales, por un valor de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000) y representan el 50% (Cincuenta por ciento) del Capital, y la señora Ana Lucia Saravia, suscribe Novecientas (900) Cuotas Sociales, por un valor de Pesos Noventa Mil (\$90.000.-) que representan el 50% (Cincuenta por ciento) del capital. En este acto se integra el 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto dinero efectivo y el saldo del 75% (setenta y cinco por ciento) deberá ser integrado dentro de los 2 (dos) años contados a partir de la fecha de constitución.

Administración y Representación: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, socio o no, elegido por los socios por unanimidad, quien tendrá facultades para adquirir y enajenar inmuebles, constituir sobre estos derechos reales, enajenar y gravar con garantía bienes muebles e inmuebles y para los demás actos enunciados en el artículo 1.881 del Código Civil. Queda expresamente prohibido obligar a la sociedad en prestaciones gratuitas, en fianzas o garantía a favor personal o de terceros y en operaciones ajenas al objeto social. El gerente durará en su cargo hasta su remoción.

Fecha de cierre del Ejercicio Social: el treinta y uno de Diciembre de cada año.

Designación de Gerente: Se designa en el cargo de Socio Gerente al señor Marcelo Sebastián Reartes, DNI Nº 26.597.740. Y se designa como Socia Gerente Suplente, en caso de ausencia o vacante a la señora Ana Lucia Saravia, DNI Nº 30.597.740. Domicilio especial para la gerencia en Ex Combatientes de Malvinas Nº 3897 de esta Ciudad.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, 11/11/2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 114,00

e) 15/11/2013

O.P. Nº 100037630

F. Nº 0001-52621

#### Aluminio Salta S.R.L.

Socios: los señores Pedro Martín, DNI nº 31.918.684, argentino, edad 27 años, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ejército del Norte 118 de esta ciudad, CUIT nº 20-31918684-1 y Daniel Néstor Omar Lara, DNI nº 16.487.065, argentino, de profesión comerciante, Casado con Rosana Andrea Robledo DNI: 23.953.654, con domicilio en la calle Los Olmos Lote 20, Tres Cerritos, Salta, CUIT Nº 20-16487065-1;

Instrumento de Constitución: Contrato Social, de fecha 09-09-2013, certificado por el escribano de esta ciudad Sergio R. Zambrano.

Denominación: "Aluminio Salta S.R.L."

Domicilio Social: Ejército del Norte 118, de esta ciudad de Salta.

Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: Industrialización, Comercialización de Materiales, Perfiles y Accesorios de Aluminio. Capacitaciones: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la comercialización mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de perfiles y accesorios de aluminio. Asimismo se dedicará a la producción, fabricación, transformación de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones; aberturas en general de aluminio y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Madera: Industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización. Capacitaciones: La sociedad brindará capacitaciones a sus clientes y a terceros relacionadas a las actividades arriba expuestas.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una. El mismo es suscrito en este acto por los socios de la siguiente forma: el señor Pedro Martín suscribe un mil doscientos setenta y cinco (1.275) cuotas sociales que representan Pesos Ciento Veintisiete Mil Quinientos (\$ 127.500) y el Sr. Daniel Lara, suscribe la cantidad de un mil doscientos veinticinco (1.225) cuotas sociales que equivalen a Pesos Ciento Veintidós Mil Quinientos (\$ 122.500). - La integración de las cuotas se realiza en un 25 % por ciento en dinero en efectivo en este acto y el saldo dentro de los dos años a contar desde la suscripción del presente.

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será indistinta y estará a cargo de uno o dos gerentes, socios o no. En tal carácter tienen facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, podrán celebrar todo tipo de contratos, conferir toda clase de poderes y operar

con todos los bancos oficiales o privados. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros en negocios ajenos a la sociedad, salvo con la expresa conformidad de los socios que se obtendrá mediante acta de asamblea de socios por unanimidad. La retribución que corresponda asignar al gerente se hará constar en el libro de actas de la empresa. En garantía por su desempeño, los gerentes depositarán en la caja de la sociedad la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000). Designaciones: En este acto los socios acuerdan designar gerentes al Sr. Pedro Martín, DNI n° 31.918.684, qu en acepta expresamente el cargo para el que ha sido designado y quien constituye domicilio especial en calle Ejército del Norte 118 de esta ciudad de Salta.

Fecha Cierre Ejercicio: 30 de Junio C/año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 12/11/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 15/11/2013

O.P. N° 100037629

F. N° 0001-52620

"Six S.R.L."

Socios: los señores Pedro Martín, DNI n° 31.918.684, argentino, edad 28 años, soltero, de profesión abogado, con domicilio en calle Ejército del Norte 118 de esta ciudad, CUIT N° 20-31918684-1 y Marcelo Alejandro Reyna Soliveréz, DNI n° 20.102.915, argentino, edad 44 años, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Santa Victoria 48 monoblock: 6 dpto. 5, Salta, CUIT N° 20-20102915-6.

Instrumento de Constitución: Contrato Social, de fecha 15-10-2013, certificado por el escribano de esta ciudad Sergio R. Zambrano.

Denominación: "Six S.R.L."

Domicilio Social: Ejército del Norte 118, de esta ciudad de Salta.

Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación y administración. Informaciones y estu-

dios en negocios inmobiliarios. Constituir fideicomisos en el marco de la ley 24.241 y/o norma legal que la sustituya, en sus diversas clases, ya sea un fideicomiso inmobiliario, de administración o gerenciamiento, de garantía. Podrá actuar en el carácter de fiduciante o de fiduciario de acuerdo a la ley, estando facultada para adquirir dominios fiduciarios.

**Capital Social:** El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una. El mismo es suscripto en este acto por los socios de la siguiente forma: el señor Pedro Martín suscribe dos mil cuatrocientas cincuenta (2450) cuotas sociales que representan Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 245.000) y el Sr. Marcelo Alejandro Reyna Soliveréz, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales que equivalen a Pesos Cinco mil (\$ 5.000).- La integración de las cuotas se realiza en un 25% por ciento en dinero en efectivo en este acto y el saldo dentro de los dos años a contar desde la suscripción del presente.

**Administración:** La administración, representación legal y uso de la firma social será indistinta y estará a cargo de uno o dos gerentes, socios o no.- En tal carácter tienen facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- Para el cumplimiento de sus fines, podrán celebrar todo tipo de contratos, conferir toda clase de poderes y operar con todos los bancos oficiales o privados. - La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros en negocios ajenos a la sociedad, salvo con la expresa conformidad de los socios que se obtendrá mediante acta de asamblea de socios por unanimidad. - La retribución que corresponda asignar al gerente se hará constar en el libro de actas de la empresa.- En garantía por su desempeño, los gerentes depositarán en la caja de la sociedad la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000). En este acto los socios acuerdan designar gerente al Sr. Pedro Martín, DNI n° 31.918.684, quien acepta expresamente el cargo para el que han sido designado y quien constituye domicilio especial en calle Ejército del Norte 118 de esta ciudad.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

**CERTIFICO:** Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, 12/11/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 15/11/2013

O.P. N° 100037622

F. N° 0001-52612

**"Lesser Salta S.R.L."**

**Datos Personales de los Socios:** Pablo Jerónimo Bertoni, argentino, D.N.I. 25.190.447, CUIL 20-25190447-3, casado en primeras nupcias con Laura Selva García Radresa, de profesión Licenciado en Comunicación Social, nacido el 22 de Febrero de 1.976, domiciliado en calle Juan Martín Leguizamón 1187, planta baja esta ciudad; y Laura Selva García Radresa, argentina, D.N.I. 24.941.595, CUIL. 27-24041595-5, casada en primeras nupcias con Pablo Jerónimo Bertoni, de profesión Licenciada en Comunicación Social, nacida el 9 de Octubre de 1.974, domiciliada en calle Juan Martín Leguizamón 1187, planta baja de esta ciudad.

Fecha de Constitución: 27 de Setiembre de 2.013 y Modificación del 25/10/2013.

Denominación: "Lesser Salta S.R.L."

**Domicilio y Sede Social:** Domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Salta. La sociedad establece su domicilio social y fiscal en Avenida Bolivia 1.858 de esta ciudad de Salta.

**Duración:** Cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado de Minas y de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta provincia de Salta.

**Objeto:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: a) Heladería: compraventa, elaboración, fabricación, comercialización y distribución de helados artesanales y/o comerciales y todos los productos comerciales anexos a tal fin; b) Prendas de Vestir: compraventa de artículos de prendas de vestir y afines, ya sean nacionales, importados o de fabricación artesanal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de los fines sociales la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

**Capital Social:** Capital Social, Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de Doscientos Mil Pesos (\$ 200.000.-), dividido en doscientas cuotas sociales de Mil Pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: 1) El señor Pablo Jerónimo Bertoni



suscribe ciento cincuenta cuotas sociales (150) equivalente al 75% del capital social e integra el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo; 2) La señora Laura Selva García Radresa suscribe cincuenta cuotas sociales. (50) equivalente al 25% del capital social e integra el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo. Ambos socios se obligan a integrar el saldo en el plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha. El veinticinco por ciento (25%) del capital de la Sociedad que los socios integran en este acto, o sea la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000.-), se depositará en el Banco Macro a los efectos legales.

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un (1) Gerente, socio o no, quien durará en el cargo por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Los socios designan al señor Pablo Jerónimo Bertoni como Gerente.

Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 13 de Noviembre de 2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 124,00

e) 15/11/2013

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100037508

F. N° 0001-52498

### Central Térmica Güemes S.A.

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Central Térmica Güemes S.A. para el día 20 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social, sita en Ruta Nacional 34 km 1135, General Güemes, provincia de Salta, a fin de considerar los siguientes puntos del

#### ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º) Consideración de la fusión por absorción por parte de la Sociedad (la "Absorbente"), mediante la in-

corporación de EGSSA Holding S.A. ("EGSSAH") y de Emersa Generación Salta S.A. ("EGSSA", y junto con EGSSAH, las "Absorbidas"), con simultánea disolución sin liquidación de estas últimas, en los términos de los arts. 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales y los arts. 76, siguientes y concordantes, de la Ley de Impuesto a las Ganancias

3º) Consideración de los Estados de Situación Financiera Especiales de Fusión, del Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión, de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, del Compromiso Previo de Fusión por Absorción (el "Compromiso") y del Prospecto de Fusión por Absorción y Emisión de Acciones (el "Prospecto");

4º) Consideración de la reforma del Estatuto Social (artículos Quinto, Sexto, Octavo, Décimo, Décimo Cuarto, Décimo Cuarto Bis: Décimo Quinto y Vigésimo Tercero, referidos respectivamente al capital social, la reglamentación de los futuros aumentos de capital, la composición y funcionamiento del Directorio, la garantía que deberán prestar los Directores, la forma de elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, la conformación y funcionamiento del Comité de Auditoría, las reglas para la asistencia a las Asambleas y las disposiciones transitorias);

5º) Consideración de la relación de canje y del aumento de capital de la suma de \$ 83.775.600 a la suma de \$ 96.735.724, es decir en la suma de \$ 12.960.124, mediante la emisión de igual cantidad de acciones, escriturales, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Delegación en el Directorio y/o en quienes éste designe, de la instrumentación del canje.

6º) Consideración de la solicitud de ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de títulos valores establecido en la Ley 26.831;

7º) Designación de Autoridades;

8º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del Acuerdo Definitivo de Fusión; y

9º) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: Los Señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 16 de diciembre de 2013, inclusive.

Nota 2: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

**Eduardo Elías**

Abogado

Apoderado de Central Térmica Güemes

Imp. \$ 380,00

e) 11 al 15/11/2013

## AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100037650

F. N° 0001-52640

**Promet Productos Metalúrgicos S.R.L.**

**Inscripción de Gerentes**

Por acta de reunión de socios de fecha 18 de Octubre de 2.013, y de conformidad a lo prescripto por la cláusula décima del Contrato Social, se decidió por unanimidad designar como Gerentes de la firma Promet Productos Metalúrgicos S.R.L. (inscripta en el R.P. de C. al Folio 252/3-Asiento N° 3629 del libro N° 13 de SRL de fecha 26/06/1996, modificada según Folio 093-Asiento N° 6273 del libro N° 22 de SRL de fecha 27/02/2004), a los señores Socios: David Julio Marcelo Torralvo DNI N° 11.273.745 y Patricia Bibiana Gangi DNI N° 12.730.766, quienes ejercerán el cargo obligando a la sociedad mediante la firma individual de cualquiera de ellos y durarán en sus cargos el término de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos. Los Sres. Gerentes constituyen domicilio especial a todos los fines en Avda. Chile N° 1.680, de la ciudad de Salta.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Comercial del Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 13/11/13. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 15/11/2013

O.P. N° 100037647

F. N° 0001-52638

**Central Térmica Güemes S.A.**

**Inscripción Directorio**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Térmica Güemes S.A. del 19/04/2013 se resolvió fijar 8 directores titulares y 4 su-

plentes y designar a los Sres. Damián Miguel Mindlin DNI 17.819.888, Marcos Marcelo Mindlin DNI 16.785.538, Gustavo Mariani DNI 21.820.607, Ricardo Alejandro Torres DNI 11.986.407, Dante Apaza DNI 20.877.063, Florencio Olmos DNI 5.941.080, Brian Robert Henderson DNI 92.311.600 y Javier Okseniuk DNI 25.096.501 como directores titulares, y a los Sres. Pablo Díaz DNI 12.991.543, Romina Benvenuti DNI 27.649.969 y Gabriel Cohen DNI 16.974.432 como directores suplentes. Asimismo, por Directorio del 9/5/13 se resolvió designar como Presidente y Vicepresidente a los Sres. Ricardo Alejandro Torres y Gustavo Mariani respectivamente. El Sr. Director Javier Okseniuk constituye domicilio especial en Reconquista 266, Piso 4, Oficina 402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los demás directores constituyen domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Martín Meggiolaro, autorizado en el acta de Asamblea General Ordinaria del 19/04/2013.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 05/11/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 15/11/2013

O.P. N° 100037619

F. N° 0001-52608

**Finca Esteco S.R.L.**

**Nueva Gerencia**

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios n° 07 del 04 de Setiembre de 2.013, se ha incorporado un gerente a la sociedad, el Sr. Martín Ongaro, D.N.I. n° 24.563.022, C.U.I.T. n° 20-24563022-1, quien tendrá la representación y firma social en forma individual indistintamente con los otros gerentes. Su mandato fenecerá al cierre del ejercicio social al 31 de Diciembre de 2.014, en la fecha de la Reunión que trate el balance de ese ejercicio.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 13/11/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 15/11/2013

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 100037636 F. N° 0001-52632

**Asociación Civil Nueva Era - Ro. de Lerma - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2013, a las 18:00 horas, en Primera Convocatoria, y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Los Carolinos 465, de esta ciudad de Salta, Provincia de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del Ejercicio económico del año 2013
- 2.- Memorias de Presidencia
- 3.- Elecciones de Comisión Directiva

**Lic. Christian Martín Wilson**  
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037626 F. N° 0001-52616

**Centro de Desarrollo Comunitario de Barrio Limache - Salta**

**Pers. Jurídica N° 343/09**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Desarrollo Comunitario de Barrio Limache, Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre del 2013 a hs. 19 en sus sede Social, sito en Etapa 9 manzana 4 casa 15 del Barrio Limache Salta capital. La asamblea sancionara válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto luego de una hora después de fijada la convocatoria con el número de socios concurrentes. A la asamblea puede concurrir todos los socios pero solo los socios con derecho a voto forman quórum y son electores y elegibles, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y ratificación del acta de la asamblea anterior.

2. Presentación y Consideración del Balance General de 2012.

3. Memoria de los ejercicios del 2012.

4. Informe general del Órgano de Fiscalización de 2012.

5. Padrón de Asociados Actualizado.

6. Designación de dos Socios para firmar el acta.

**Ariel Laureano Ramírez**  
Secretario  
**Gladys Yony Morales**  
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 15/11/2013

O.P. N° 100037621 F. N° 0001-52610

**Club de Feligreses de El Quebrachal Hoy Por Ti Mañana Por Mí - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del "Club de Feligreses de El Quebrachal, hoy por ti mañana por mí" convoca a sus Socios a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 15 de Diciembre de 2013, a horas 20:00, y de no lograr quórum según Art. 29 del Estatuto, la Asamblea se reunirá en 2° convocatoria a horas 21:00, cualquiera sea el número de socios presentes, en el local de su sede ubicada en Hipólito Irigoyen S/N en la Localidad de El Quebrachal; a fin de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico: 05, finalizados el 31/12/12.

3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.

4) Designación de dos socios para firmar el Acta.

#### Cronograma Electoral:

- Las Listas deberán ser presentadas hasta el 29/11/13 a horas 20:00, a fin de ser oficializadas hasta el 09/12/13.

- Período de impugnación desde 06/12/13 al 08/12/13.

- La elección se hará por el sistema de lista completa y voto secreto.

**Mir María Antonia**  
Secretaria  
**Caldera Amanda**  
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 15/11/2013

O.P. N° 100037595

F. N° 0001-52584

**Cámara de Comercio e Industria  
de Orán - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Cámara de Comercio e Industria de la Ciudad de Orán, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de Noviembre de 2013, a llevarse a cabo en la sede social, sito en calle Egües 347 de la ciudad de S.R.N. Orán, a horas 21, a los efectos de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 3.- Lectura de Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Organismo de Fiscalización de los períodos 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 respectivamente.
- 4.- Renovación total de la Comisión Directiva.

**Mabel B. de Retamozo**  
**Carina Cuello**  
**Facundo Rodríguez**

Imp. \$ 75,00

e) 14 al 18/11/2013

**AVISO GENERAL**

O.P. N° 100037627

R. s/c N° 100004576

**Partido Frente Grande Distrito Salta**

**Convocatoria a Elecciones Internas**

Salta, 4 de Noviembre del 2013

Resolución N° 008/13

**VISTO**

La situación del corriente año con cuatro elecciones dos Nacionales y dos provinciales y con el mandato de

la asamblea de este año a convocar a elecciones para renovar las autoridades después de los comicios electorales del 10 de Noviembre

**CONSIDERANDO**

Que la mesa provincial reunida el 2 de Noviembre trato el tema y considera oportuno el llamado lo más pronto posible.

Que es oportuno y necesario la elecciones a autoridades del partido en el distrito.

Que la carta orgánica partidaria acápite 5.2 Art. 46 y siguiente Art 11 Inc. K Art. 50.

**El Presidente del Partido Frente  
Grande Distrito Salta**

**Resuelve**

1) Convoca a elecciones internas a todos los cargos partidarios para el 2 de Febrero del 2014

2) Se elegirán de acuerdo al estatuto Nacional del partido Frente Grande 5 delegados titulares y 5 Suplentes a la Asamblea Nacional.

3) Se elegirán las autoridades provinciales

\* Mesa provincial 7 titulares y 3 suplentes

\* Junta electoral 5 titulares y 2 suplentes

\* Tribunal de Conductas 3 Titulares 4 Suplentes

\* Comisión de Contralor Patrimonial 3 titulares 1 Suplentes

Los miembros de la junta de Área Serán

a) 10 Titulares y 5 Suplentes por Capital

b) 7 titulares y 3 suplentes por Orán

c) 3 Titulares y 2 Suplentes por San Martín

d) 1 Titular y 1 Suplente por los de más departamentos dónde estamos desarrollando el partido

4) Delegado de la Asamblea Provincial

Departamento	Titulares	Suplentes
Capital y Caldera	10	5
Orán	7	3
Santa Victoria e Iruya	1	1
San Martín	3	2
Rivadavia	1	1
Cafayate, San Carlos,		
Molino, y Cachi	1	1
Güemes	2	1

Anta	1	1	13 05/02/2014	Cierre de Recepción de
Metán	2	1		Recurso de impugnación
Rosario de la Frontera y La Candelaria	1	1	14 07/02/2014	Proclamación de Autcridades
Cerrillo, La Viña, y Guachipas	1	1		5) Comuníquese a la junta electoral Secretaría Elec- toral Federal Distrito Salta Previa Publicación en el Boletín Oficial y en el diario de Publicación local.
Rosario de Lerma	1	1		6) Publíquese y archívese.
<b>Total de Asambleístas</b>	<b>30</b>	<b>19</b>		

5) Se establece el Siguiete cronograma electoral

1	04/12/2013	hs 20	Cierre de Recepción de afiliaciones
2	05/12/2013		Emisión de Padrón Provisorio
3	11/12/2013		Emisión de Padrón definitivo
4	13/12/2013		Cierre de recepción de Candidatura
5	20/12/2013		Publicación de listas
6	27/12/2013		Cierre de recepción de impugnaciones
7	08/01/2014		Cierre para subsanar impugnaciones
8	10/01/2014		Oficialización de lista y publicación de listas mesa de autoridades y lugar de votación
9	17/01/2014		Oficialización de Boletas
10	22/01/2014		Cierre de campaña
11	31/01/2014		Acto Eleccionario
12	02/02/2014		Escrutinio Definitivo

**Sandoval H. Fabián**  
Partido Frente Grande

Sin Cargo

e) 15/11/2013

## RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100037658

Saldo anual acumulado	\$ 623.745 60
Recaudación	
Boletín del día 14/11/13	\$ <u>2.963,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 626.708,60

## RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400004344

Saldo anual acumulado	\$ 166.650,00
Recaudación	
Boletín del día 14/11/13	\$ <u>835,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 167.485,00

## DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

## CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que puea manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.**

*Secretaría General de la Gobernación.*

*Dirección General de Boletín Oficial.*

# ***Boletín Oficial***

PROVINCIA DE SALTA

## **POLÍTICA DE LA CALIDAD**

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012  
*Aprobado por Disposición N° 082/12*

**Dr. Luis María Zone Lardies**

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

## AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema "Valor al Cobro", que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: [boletindptocontable@salta.gov.ar](mailto:boletindptocontable@salta.gov.ar)

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se registran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676